

ICANN | GAC

Comité Asesor Gubernamental

Foro Virtual de Políticas de la reunión ICANN68, 27 de junio de 2020

Comunicado del GAC – Foro Virtual de Políticas de la reunión ICANN68¹

El Comunicado del GAC de la reunión ICANN68 se redactó y acordó de forma remota durante el Foro Virtual de Políticas de la reunión ICANN68. El Comunicado se distribuyó al GAC inmediatamente después de la reunión para que todos los miembros y observadores del GAC tuvieran la oportunidad de examinarlo antes de su publicación, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de una reunión virtual. No se plantearon objeciones durante el plazo acordado de 48 horas antes de la publicación.

I. Introducción

El Comité Asesor Gubernamental (GAC) de la Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet (ICANN) se reunió mediante herramientas de participación a distancia, del 22 al 25 de junio de 2020 (hora local de Kuala Lumpur). Conforme a la resolución de la Junta Directiva de la ICANN² del 8 de abril de 2020, en respuesta a la emergencia de salud pública de interés internacional planteada por el brote mundial de COVID-19, la reunión ICANN68 pasó de ser una reunión presencial en Kuala Lumpur (Malasia) a una reunión de la ICANN de participación únicamente a distancia.

La reunión contó con la asistencia de setenta y ocho (78) miembros del GAC y tres (3) observadores.

La reunión del GAC se llevó a cabo como parte del Foro Virtual de Políticas de la reunión ICANN68. Todas las sesiones plenarias del GAC se realizaron como reuniones abiertas.

¹ Para acceder a los asesoramientos previos del GAC, ya sea sobre este o sobre otros temas, los anteriores comunicados del GAC se encuentran disponibles en: <https://gac.icann.org/>

² Consulte la resolución en el siguiente enlace <https://www.icann.org/resources/board-material/resolutions-2020-04-08-en>

II. Actividades entre las unidades constitutivas y participación de la comunidad

Reunión con la Junta Directiva de la ICANN

El GAC se reunió con la Junta Directiva de la ICANN y debatieron las siguientes cuestiones:

- Rondas posteriores de nuevos gTLD
- Mitigación del uso indebido del DNS y temas relacionados con:
 - Servicios de privacidad/representación (proxy)
 - Medidas proactivas contra el uso indebido
 - Exactitud de los datos de registración de gTLD
- Servicios de Directorio de Registración de nombres de dominio y protección de datos
- Próximos temas de interés para el GAC

Las respuestas de la Junta Directiva de la ICANN a las preguntas del GAC están disponibles en la transcripción de la reunión entre el GAC y la Junta Directiva de la ICANN, que se adjunta al presente documento.

Debates intercomunitarios

Los miembros del GAC participaron en sesiones intercomunitarias relevantes, programadas como parte de la reunión ICANN68, que incluyeron:

- Uso indebido del DNS y registraciones maliciosas durante la COVID-19.
- El DNS y la Internet de las Cosas: oportunidades, riesgos y desafíos.
- ICANN y la COVID-19 - Avances del trabajo de políticas en el entorno actual.

III. Asuntos internos

1. Membresía del GAC

En la actualidad, el GAC cuenta con 178 Estados y territorios miembros y 38 organizaciones observadoras.

2. Grupos de Trabajo del GAC

- **Grupo de Trabajo sobre Seguridad Pública (PSWG) del GAC**

El PSWG del GAC dirigió dos sesiones con el GAC sobre las medidas de mitigación del uso indebido del DNS e informó a los miembros del GAC sobre sus iniciativas en curso para combatir el fraude y el uso indebido vinculados a la COVID-19. Si bien se observó que muchos Registradores mostraron una gran disposición a comunicarse con los funcionarios de Seguridad Pública durante esta pandemia, y a revisar los dominios remitidos por ellos, no obstante, las entidades encargadas del cumplimiento de la ley expresaron su preocupación por el uso continuado de los servicios de privacidad/representación (proxy) por parte de quienes tratan de aprovecharse de la pandemia (~65 % de los dominios remitidos parecían utilizar dichos servicios) y los consiguientes retrasos en las investigaciones. El PSWG también destacó la necesidad de que los gobiernos, la ICANN y la Comunidad adopten un enfoque multidimensional para combatir el uso indebido del DNS, que incluya la educación y la sensibilización de los consumidores y las empresas, y la aplicación estricta de las disposiciones contractuales correspondientes de la ICANN.

Los miembros del PSWG también participaron en el Proceso Expeditivo de Desarrollo de Políticas sobre la Especificación Temporal para los Datos de Registración de los gTLD y en la sesión intercomunitaria sobre el uso indebido del DNS. Por último, el PSWG mantuvo conversaciones con los equipos de SSR y la OCTO de la ICANN, el Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad, los grupos de partes interesadas de Registros y Registradores, y las Unidades Constitutivas de Negocios y Propiedad Intelectual de la GNSO.

- **Grupo de Trabajo del GAC para Regiones Subatendidas (USRWG)**

El Grupo de Trabajo para Regiones Subatendidas (USRWG) del GAC presentó información actualizada al GAC sobre futuras iniciativas en respuesta a la situación de la COVID-19, que se llevarán a cabo en colaboración con la Comunidad de la ICANN y los equipos de Participación Gubernamental y Participación Global de Partes Interesadas de la ICANN.

El USRWG del GAC ha completado la revisión de las actuales Reglas del programa de apoyo financiero para viajes del GAC de acuerdo con su plan de trabajo y procurará el aporte y la aprobación del GAC después de la reunión ICANN68.

- **Grupo de Trabajo sobre IDN y Aceptación Universal del GAC (UA-IDN WG)**

El Presidente del Grupo de Trabajo sobre IDN y Aceptación Universal (UA-IDN WG) del GAC informó sobre las actividades del grupo entre períodos de sesiones desde la reunión ICANN67. Entre otras actividades, los miembros del UA-IDN WG han trabajado para dar prioridad a su plan de trabajo para 2020, para enfocarse en: 1) la elaboración de un documento básico de información introductoria sobre la Aceptación Universal que se compartirá con los miembros del GAC para su uso a nivel nacional; y 2) la sensibilización y las comunicaciones a los gobiernos sobre los asuntos de UA-IDN.

El Presidente del UA-IDN WG informó que el grupo está coordinando estrechamente con el Grupo Directivo sobre Aceptación Universal (UASG) y el Grupo de Trabajo de Comunicaciones de UA (UA Comms) los planes y estrategias en materia de comunicaciones. Esto incluye la elaboración de contenido relacionado con la Aceptación Universal para que lo puedan utilizar los gobiernos y las autoridades pertinentes, y una posible serie de seminarios web destinados a informar a los miembros del GAC y sus colegas sobre los avances e iniciativas en materia de Aceptación Universal. El Presidente del UA-IDN WG también señaló que el grupo espera buscar el respaldo del GAC a la versión preliminar de los Términos de Referencia del grupo (originalmente compartidos antes de la reunión ICANN67) poco después de la reunión ICANN68.

3. Elecciones del GAC

El proceso de elección del Presidente y Vicepresidentes del GAC para 2020 se iniciará poco después de la reunión ICANN68. El período de nominación inicial cerrará el día 2 de septiembre de 2020. Si es necesario, se llevará a cabo un proceso de votación hasta el 20 de octubre de 2020, durante la reunión ICANN69, en la cual se anunciarán los resultados de las elecciones.

IV. Asuntos importantes para el GAC

1. Rondas posteriores de nuevos gTLD

El GAC priorizó la consideración de las cuestiones de política relacionadas con las Rondas posteriores de nuevos gTLD durante la reunión ICANN68, en particular, mediante la dedicación de tres sesiones del GAC a este tema, la revisión de la Tabla de clasificación del GAC y la participación en la reunión del Grupo de Trabajo para el Proceso de Desarrollo de Políticas sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD (Sub Pro PDP WG) de la GNSO. El GAC desea agradecer a los copresidentes del Sub Pro PDP WG por su participación en las sesiones del GAC sobre este tema, y reconoce el exhaustivo y diligente trabajo del Sub Pro PDP WG para entregar el Informe Final.

El GAC consideró una actualización de los copresidentes del Sub Pro PDP WG sobre el trabajo realizado desde la reunión ICANN67, en particular, la consideración por parte del Grupo de Trabajo de la compilación entre sesiones de los aportes individuales de los Miembros del GAC y el cronograma del Sub Pro PDP WG. El GAC señala que se prevé que la versión preliminar de informe final se publique para comentario público en julio de 2020 durante 40 días.

Algunos miembros del GAC expresaron su preocupación por el uso de un procedimiento de comentario público estándar de 40 días para un tema de alta prioridad para el GAC y la comunidad de la ICANN. Los copresidentes del Sub Pro PDP WG tomaron nota de esas preocupaciones y al

mismo tiempo confirmaron que el informe final se entregará al Consejo de la GNSO a más tardar a fines de este año calendario.

El Sub Pro PDP WG analizó dos temas pendientes durante la reunión ICANN68 y proporcionó una actualización al GAC:

1. Resoluciones privadas de controversias por cadena de caracteres
2. Marco de Previsibilidad para las próximas rondas de nuevos gTLD

En lo que respecta a las subastas como mecanismo privado para resolver las controversias por cadena de caracteres, algunos miembros del GAC expresaron su preocupación, habida cuenta de las posiciones anteriores del GAC sobre el tema, y preguntaron por qué el grupo de trabajo no seguía examinando otras opciones. En cuanto a los mecanismos para proporcionar previsibilidad a los solicitantes en rondas futuras, los copresidentes del grupo de trabajo señalaron que el PDP WG recomienda establecer un nuevo Marco de Previsibilidad junto con un nuevo Equipo Permanente para la Revisión de la Implementación sobre Previsibilidad (SPIRT) y señalaron el apoyo inicial de la comunidad a dicha recomendación. Si bien el GAC agradece los esfuerzos del grupo de trabajo por crear un Marco de Previsibilidad, algunos miembros del GAC plantearon dudas sobre el valor agregado de un SPIRT y expresaron su preocupación por que su creación, si se adoptara, podría agregar una mayor complejidad al procedimiento actual y una posible incoherencia con las funciones y responsabilidades existentes de conformidad con los Estatutos de la ICANN. Se propuso que, si se establecía, el nuevo mecanismo fuera ágil, inclusivo y transparente.

Los Vicepresidentes del GAC proporcionaron un resumen de los siguientes temas prioritarios identificados por el GAC durante la reunión ICANN67:

- Apoyo para solicitantes
- Genéricos cerrados
- Compromisos en pos del interés público/interés público global
- Alertas Tempranas del GAC / Asesoramiento del GAC
- Solicitudes presentadas por una comunidad

Algunos miembros del GAC expresaron que la falta de una recomendación oficial del PDP WG sobre la delegación de genéricos cerrados implicaría que la resolución pertinente de la Junta Directiva de la ronda de 2012 seguiría siendo aplicable. Además, aunque en principio apoyaban una nueva ronda de nuevos gTLD, algunos miembros del GAC recordaron la importancia de que se realizara un análisis de costo-beneficio antes de la siguiente ronda.

Los líderes del GAC y los responsables de los temas seguirán coordinando el trabajo entre períodos de sesiones sobre los temas de interés más importantes, utilizando como base la Tabla de clasificación del GAC. El siguiente paso acordado es desarrollar los aportes de consenso del GAC para el período de comentario público previsto para julio de 2020 sobre el Informe Final del PDP WG. Se invita a los miembros del GAC interesados a que consulten la Tabla de clasificación del GAC sobre las Rondas posteriores de nuevos gTLD y a que se dirijan a los responsables de los temas del GAC a fin de contribuir con cualquiera de los temas de políticas pertinentes.

2. EPDP sobre los datos de registraci3n de los gTLD

Necesidad de evoluci3n de cualquier SSAD propuesto

El grupo reducido del GAC destac3 la necesidad de que toda recomendaci3n final de la Segunda Etapa incluyera un mecanismo eficaz para la evoluci3n del SSAD, incluso en respuesta al futuro asesoramiento jur3dico. Dicha evoluci3n debe ser coherente con las recomendaciones en materia de pol3ticas de la Segunda Etapa, en particular, en lo que respecta al tema de las categor3as de divulgaci3n que pueden ser objeto de respuestas automatizadas.

Personas jur3dicas vs. personas f3sicas, exactitud de los datos

El GAC solicitar3 a la Junta Directiva que obtuviera una actualizaci3n de la GNSO, lo antes posible, sobre sus avances en la elaboraci3n de un plan espec3fico para continuar el proceso de desarrollo de pol3ticas para abordar las cuestiones no resueltas relacionadas con la distinc3n entre personas f3sicas y personas jur3dicas, y garantizar la exactitud de los datos. Dichas iniciativas futuras en materia de pol3ticas deber3an comenzar lo antes posible tras la publicaci3n de las Recomendaciones Finales de la Segunda Etapa del EPDP y concluir, en la medida de lo posible, 6 meses despu3s. Adem3s, el GAC se3ala que el GAC y otros comit3s asesores como el SSAC y el ALAC deber3an participar en cualquier 3mbito o t3rmino de referencia de estas iniciativas futuras.

La Especificaci3n Temporal para los Datos de Registraci3n de los gTLD reconoci3 espec3ficamente lo siguiente: *“La misi3n de la ICANN implica directamente la facilitaci3n del tratamiento de terceros con fines leg3timos y proporcionales relacionados con la aplicaci3n de la ley, la competencia, la protecci3n de los consumidores, la confianza, la seguridad, estabilidad y flexibilidad, el abuso malicioso, la soberan3a y la protecci3n de derechos”*. La Secci3n 4.6(e) de los Estatutos exige a la ICANN que, con sujeci3n a las leyes aplicables, *“utilice esfuerzos comercialmente razonables para aplicar sus pol3ticas relacionadas con los servicios de directorio de registraci3n”*, lo cual incluye trabajar con las partes interesadas para *“explorar cambios estructurales para mejorar la exactitud y el acceso a los datos de registraci3n de los dominios gen3ricos de alto nivel”*, *“as3 como considerar las medidas de protecci3n para proteger dichos datos”*.

Adem3s, los Principios de la Especificaci3n Temporal para el Procesamiento exig3an que los datos deb3an: *“ser exactos y, de ser necesario, mantenerse actualizados, seg3n corresponda a los prop3sitos para los cuales se procesan (‘exactitud’)”* (en ¶1.4). Este requisito es coherente con el Art3culo 5(d) del Reglamento General de Protecci3n de Datos de la UE. Adem3s, en la Primera Etapa del EPDP se reconoci3 que se esperaba que la exactitud se considerara en la Segunda Etapa (v3ase la Recomendaci3n 4 y la nota de pie adjunta).

Este requisito tambi3n es coherente con el asesoramiento del GAC en su Comunicado de Abu Dabi de 2017, en el que se recordaron los Principios del GAC en relaci3n con los servicios de WHOIS en los gTLD de 2007, en los que se reconoce la necesidad de contar con datos de registraci3n precisos

("Los servicios de WHOIS relativos a los gTLD deben proporcionar datos precisos y suficientes sobre las registraciones y los registratarios de nombres de dominio con sujeción a las medidas de protección nacionales para la privacidad de las personas").

Por lo tanto, la precisión de los datos es necesaria para facilitar la misión de la ICANN, para la coherencia con el GDPR, las expectativas del equipo de la Primera Etapa del EPDP y el asesoramiento previo del GAC.

Responsable del tratamiento de datos

El GAC espera más claridad sobre el estado y la función de cada uno de los procesadores y responsables del tratamiento de datos en el modelo del SSAD. A tal efecto, el GAC insta a la organización de la ICANN y a las partes contratadas a que completen los respectivos Acuerdos de protección de datos entre ellas lo antes posible para que puedan compartirse de manera oportuna y apoyar al IRT en sus actividades de implementación.

Correos electrónicos anónimos

El uso de correo electrónico anónimo puede ser una solución para proteger la identidad del registratario y al mismo tiempo cumplir con algunos de los propósitos de los solicitantes de acceso a los datos de registración de nombres de dominio legítimos. Por lo tanto, sugerimos que las Partes Contratadas realicen un estudio de viabilidad/legal para orientar la disponibilidad de un correo electrónico anónimo de acceso público.

El equipo responsable del EPDP recibió orientación jurídica en cuanto a que la anonimización, así como la seudonimización, es "una técnica útil de privacidad/medida de mejora de la privacidad mediante el diseño" y señaló las pautas de la DPA en las que se reconoce que esta técnica puede utilizarse en circunstancias apropiadas.

3. Uso indebido del DNS

El GAC escuchó presentaciones sobre el impacto del uso indebido del DNS relacionado con la COVID-19 y sobre los esfuerzos de las autoridades para contrarrestar el uso indebido y proporcionar materiales de sensibilización para consumidores y empresas. Los presentadores señalaron los esfuerzos de los registros y registradores para hacer frente al uso indebido del DNS tanto de manera proactiva como reactiva, así como las iniciativas del SSAC y la OCTO de la ICANN para apoyar la detección del uso indebido y recopilar y compartir las mejores prácticas. El GAC elogia estas iniciativas, que han contribuido a una mayor ciberseguridad, a prevenir el fraude, a preservar la salud y la seguridad públicas y, probablemente, a proteger vidas.

El GAC considera que las iniciativas de creación de capacidades y capacitación deben ser prioritarias para la organización de la ICANN, en términos de asignación presupuestaria y programación, para los países más afectados y donde el beneficio sería mayor.

El GAC señala que los nuevos esfuerzos para hacer frente al uso indebido del DNS no deberían sustituir, sino complementar, las iniciativas existentes para mejorar la exactitud de los datos de registración, como el Sistema de Informes sobre la Exactitud, y aplicar la política sobre privacidad y servicios de representación (proxy), que actualmente están en suspenso a pesar de haber sido recomendados por varios equipos de revisión y respaldados por el asesoramiento anterior del GAC.

El GAC solicita a la Junta Directiva que implemente el asesoramiento existente y a la comunidad de la ICANN que aproveche esta oportunidad y se comprometa con sus diferentes áreas de trabajo sobre el uso indebido del DNS, con el fin de garantizar la seguridad y la protección de los derechos y las libertades a nivel individual y público.

4. Protecciones de las OIG

El GAC recibió información actualizada que indicaba que el Consejo de la GNSO había adoptado una carta orgánica revisada relativa a un grupo de trabajo específico para elaborar recomendaciones en materia de política que aborden las preocupaciones planteadas sobre el acceso de las OIG a un mecanismo correctivo de resolución de disputas y está en proceso de seleccionar un presidente antes de avanzar en esa iniciativa de política.

5. Implementación del Área de Trabajo 2 del CCWG sobre Responsabilidad

Los copresidentes del Grupo de Trabajo del GAC sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional (HRIL WG) presentaron información actualizada al GAC sobre la situación actual de la implementación de las Recomendaciones del Área de Trabajo 2 (WS2) del CCWG sobre Responsabilidad. El Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre la Responsabilidad Corporativa y Social de la ICANN para el Respeto de los Derechos Humanos (CCWP-HR) presentó una muestra de la herramienta de Evaluación del Impacto en los Derechos Humanos (HRIA) destinada a ayudar a las organizaciones de apoyo y comités asesores de la ICANN (incluido el GAC) a organizar y realizar un seguimiento de la implementación de las diversas recomendaciones del WS2. El Presidente del GAC invitó a los miembros del GAC a que expresaran su interés en participar voluntariamente en las iniciativas intercomunitarias o en contribuir a los esfuerzos de implementación específicos del GAC que repercuten en las operaciones del GAC.

Los miembros del GAC debatieron cuestiones relacionadas con la implementación de las recomendaciones del WS2 que son de interés para el GAC o que lo afectan directamente. En los debates, se trató la forma en que estas cuestiones podrían evaluarse, priorizarse e implementarse de manera eficaz; y se señaló la necesidad de seguir trabajando en los temas del Área de Trabajo 2 que generan preocupación entre algunos miembros del GAC.

Un miembro del GAC declaró las dificultades que actualmente encuentra para acceder a los recursos del DNS, en particular, durante el período de la COVID-19. La preocupación de este

miembro del GAC, que contó con el respaldo de otros miembros del GAC, se refleja en las Actas de la reunión del GAC en la reunión ICANN68.

V. Seguimiento sobre el asesoramiento anterior

Los elementos siguientes reflejan asuntos relacionados con asesoramientos de consenso anteriores proporcionados a la Junta Directiva.

1. EPDP sobre los datos de registración de los gTLD

En consonancia con su asesoramiento anterior, el GAC destacó la necesidad de mantener el acceso a WHOIS en la mayor medida posible y señaló que en su Comunicado de San Juan aconsejó a la Junta Directiva de la ICANN que instruyera a la organización de la ICANN para "*Distinguir entre personas jurídicas y personas físicas, y permitir el acceso público a los datos de WHOIS de las entidades con personería jurídica que no estén dentro del alcance del GDPR*".

El GAC reitera que este asesoramiento sigue vigente y debería ser considerado.

VI. Próxima reunión

Está previsto que la próxima reunión del GAC se celebre durante la Reunión General Anual Virtual ICANN69 del 17 al 22 de octubre de 2020.